

EXT: 1537



MTRO. GREGORIO GONZÁLEZ NAVA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.



No se recibe disco
por que no se ven
datos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de octubre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular número CGOVC/3/2017, de fecha 5 de junio de 2017, me permito solicitar a usted se someta a la consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, las versiones públicas de los documentos que a continuación se listan, mismas que tienen como propósito dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes a la fracción XXIV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

No.	Denominación del Documento	Número de Expediente/Orden de Auditoría/Contrato	Número de Fojas/sin Carátula e Índice	Fracción del Artículo 70 LGTAIP, que se atiende:
1	Cédulas de Observaciones	Auditoría 02/2020	31	XXIV
2	Cédulas de Observaciones	Auditoría 10/2020	21	XXIV

Cabe mencionar que los documentos listados, contienen información clasificada como reservada, de conformidad con lo establecido en el artículo 110, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a nombre de servidores públicos y número de empleado respecto de los cuales no se cuenta con la autorización de su titular para hacerlos públicos, de divulgar esa información se afectaría la vida privada y la intimidad de sus respectivos titulares, en su caso podría identificarse o hacer identificable a sus titulares, adicionalmente para el caso de nombre y número de empleado de los servidores públicos por no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentra insertos, por lo que su protección resulta necesaria, en razón de lo anterior esta autoridad considera debe protegerse para evitar el acceso no autorizado a los mismos, con fundamento en los artículos 113, fracción I y Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo dispuesto en los diversos 3 fracción II, 18 fracción II y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 37 y 40 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Se remite al correo electrónico gonzalez@funcionpublica.gob.mx la versión pública en formato PDF y el Índice de Información que se propone testar; de la cual se solicita sea sometida a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



LIC. SERAFIN ADRIAN LÓPEZ REYES



c.p. MTRO. FEDERICO HIDALGO HUCHIM GAMBOA.- Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. M en C. PABLO MONTES UTRERA.- Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

CEFD E210 10:00